

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE BENTONROMI CIA.LTDA. A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

Guayaquil, 01 de Enero del 2019

**Señores
Junta General de Accionistas
BENTONROMI CIA.LTDA.
Ciudad.**

En cumplimiento con las disposiciones por parte de la Superintendencia de Compañías, pongo en conocimiento el informe a los Accionistas de BENTONROMI CIA.LTDA. Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2018.

La presente administración ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas en todos los aspectos.

Dejamos constancia que nuestra administración se ha ceñido a las disposiciones tributarias, laborales y demás que rigen en el Ecuador por lo que no se han producido demandas por parte de personas, sociedades ni de entidades de control.

La información financiera muestra, el resultado económico esperado y el objetivo para el 2019 es de mejorar la calidad de nuestros servicios y obtener una mejor rentabilidad por los mismos.

Atentamente,


**Milton Roberto Romero Espin
GERENTE GENERAL.**

El costo se mide usando el método de la unidad de crédito proyectada, que se supone una medida anual del 4% de incremento salarial, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente de la compañía, descontados utilizando la tasa de mercado vigente para votos corporativos de alta calidad. Esta información es obtenida del respectivo estudio actuarial emitida por un profesional independiente.

Participación a trabajadores.

Están registradas con cargo a resultados del año a la tasa del 15% para participación a trabajadores de acuerdo con disposiciones legales.

Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año a la tasa del 22% de acuerdo con disposiciones tributarias vigentes.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa al final del año y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (perdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que se hayan ido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Revisado



Milton Roberto Romero
Gerente General

aprobado	revisor auditor interno	auditor externo	revisor auditor externo
0	ESTADÍSTICO	ESTADÍSTICO	ESTADÍSTICO